

MEMORANDO



OCI

20221350073173

Información Pública

Al responder cite este número

FECHA: Bogotá D.C., febrero 28 de 2022

PARA: **Diego Sanchez Fonseca**
Director General

DE: Jefe Oficina de Control Interno

REFERENCIA: INFORME CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN DE GESTIÓN
POR DEPENDENCIAS 2021

Respetado Ingeniero Diego:

Reciba un cordial saludo. Como parte del Plan Anual de Auditoría 2022, la Oficina de Control Interno-OCI, realizó la evaluación de gestión al desempeño de 30 dependencias del IDU, a partir de los análisis de los Indicadores de Gestión y/o el Plan de Acción Estratégico, reportados para la vigencia 2021. Esta evaluación tomó como referencia la Caracterización de Indicadores, el Plan de Acción Estratégico, el registro de resultados en el BSC, Reporte de Indicadores y/o el PAE-IDU, según la metodología establecida para la entidad, con corte al 31 de diciembre de 2021. Las evaluaciones de cada una de las dependencias fueron remitidas el 31 de enero de 2021 a través del sistema ORFEO.

El alcance del trabajo de la Oficina de Control Interno se estableció de acuerdo con los siguientes parámetros:

1. Análisis de indicadores y evaluación de cumplimiento de las dependencias para el periodo de enero a diciembre de 2021, de acuerdo con la ejecución de los indicadores en el BSC Reporte de Indicadores y/o del Plan de Acción Estratégico PAE – IDU 2021.
2. Verificación anual de la calificación de los indicadores de las dependencias registrados en el BSC Reporte de Indicadores y/o del Plan

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

MEMORANDO



OCI

20221350073173

Información Pública

Al responder cite este número

de Acción Estratégico PAE – IDU 2021, con respecto a lo registrado en el año 2020.

Considerando lo anterior, a continuación, se presentan los resultados consolidados de la evaluación anual:

1. Reporte Consolidado de Indicadores del Instituto de Desarrollo Urbano vigencia 2021, desde enero hasta diciembre.

De acuerdo con la información correspondiente a los registros de los resultados en el BSC y PAE por cada dependencia, y remitida por la Oficina Asesora de Planeación el 20/01/2022, se observó que el 100% de las dependencias del IDU, remitió la información a la Oficina Asesora de Planeación-OAP dentro del plazo establecido.

2. Verificación de la trazabilidad de los avances registrados en el instrumento de reporte.

La evaluación tomó como referencia la Caracterización de Indicadores, el Plan de Acción Estratégico, el registro de resultados en el BSC, el Reporte de Indicadores y/o el PAE-IDU por cada dependencia, para los meses de enero a diciembre 2021, y fueron las fuentes documentales para llevar a cabo el análisis y la calificación.

Con la información al 31 de diciembre de 2021, se efectuó la evaluación y se presentó un informe para cada dependencia, que contiene los análisis detallados del cumplimiento de metas, plasmados en los indicadores estratégicos, tácticos y acciones PAE, formulando recomendaciones derivadas del ejercicio realizado.

La metodología desarrollada por esta Oficina para establecer el porcentaje de cumplimiento de los indicadores, tuvo como referencia los Documentos “*DU-PE-17 versión 7.0 indicadores de gestión en la práctica*” del 29/12/2021, asignando un porcentaje de 40% para los indicadores reportados en el BSC y 60% para las acciones registradas en el PAE.

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

MEMORANDO



OCI

20221350073173

Información Pública

Al responder cite este número

3. Consideraciones generales con respecto al ejercicio desarrollado:

Es necesario mencionar que mediante Acuerdo 6 de 2021, se crearon 4 nuevas dependencias (Oficina de Gestión Ambiental-OGA, Oficina de Coordinación Interinstitucional-OCIT, Subdirección Técnica de Estructuración de Proyectos-STEP y Subdirección Técnica de Estructuración de Seguimiento y Estudios y Diseños-STED) que no tenían indicadores asociados para la vigencia 2021, por tal motivo, no fueron evaluadas; adicionalmente, 5 dependencias fueron transformadas y se cambió el nombre de ellas.

Teniendo en cuenta lo anterior, a manera de referencia, en la siguiente tabla se registran los resultados de la evaluación de dependencias para 2020 y 2021. Es de precisar que esta información no es comparable, dado que se utilizaron metodologías diferentes de evaluación para cada año.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN POR DEPENDENCIAS CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE 2020 y 31 DE DICIEMBRE DE 2021

DEPENDENCIA	CALIFICACIÓN 2020	CALIFICACIÓN 2021
Oficina Asesora de Planeación	96.5%	98.5%
Oficina de Relacionamento y Servicio a la Ciudadanía-ORSC (antes OTC)	95.5%	86.9%
Oficina Asesora de Comunicaciones	81.8%	96.9%
Oficina de Control Disciplinario	99.0%	98.4%

3

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

MEMORANDO



OCI

20221350073173

Información Pública

Al responder cite este número

DEPENDENCIA	CALIFICACIÓN 2020	CALIFICACIÓN 2021
Subdirección General de Desarrollo Urbano	99.5%	98.0%
Dirección Técnica de Inteligencia de Negocio e Innovación-DTINI (antes DTE)*	96.3%	99.7%
Dirección Técnica de Proyectos	86.2%	92.4%
Subdirección General de Infraestructura	88.0%	97.5%
Dirección Técnica de Predios	84.9%	94.0%
Dirección Técnica de Construcciones	90.0%	95.4%
Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial	92.4%	82.7%
Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte	99.3%	82.0%
Dirección Técnica de Conservación de Infraestructura-DTCI (antes DTM)*	94.6%	92.6%
Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial-STCSV (antes STMSV)*	92.8%	99.9%
Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema de Transporte-STCST (STMST)*	98.2%	96.5%

4

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

MEMORANDO



OCI
20221350073173
 Información Pública
 Al responder cite este número

DEPENDENCIA	CALIFICACIÓN 2020	CALIFICACIÓN 2021
Dirección Técnica Administración de Infraestructura	96.3%	97.6%
Subdirección General Jurídica	96.3%	98.9%
Dirección Técnica de Procesos Selectivos	97.6%	93.5%
Dirección Técnica de Gestión Contractual	94.8%	90.5%
Dirección Técnica de Gestión Judicial	97.6%	97.4%
Subdirección General de Gestión Corporativa	93.2%	89.5%
Dirección Técnica Administrativa y Financiera	95.4%	96.6%
Subdirección Técnica de Recursos Humanos	99.8%	98.9%
Subdirección Técnica de Recursos Físicos	89.6%	90.4%
Subdirección Técnica de Recursos Tecnológicos	96.2%	97.6%
Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo	97.8%	97.1%
Subdirección Técnica de Presupuesto y Contabilidad	95.9%	99.3%

5

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

MEMORANDO



OCI
20221350073173
 Información Pública

Al responder cite este número

DEPENDENCIA	CALIFICACIÓN 2020	CALIFICACIÓN 2021
Dirección Técnica de Apoyo a la Valorización	95.6%	94.8%
Subdirección Técnica de Operaciones	99.6%	99.9%
Subdirección Técnica Jurídica y Ejecuciones Fiscales	96.6%	90.9%

*Dependencias que cambiaron su denominación.

Nota: la calificación definitiva 2021 para la DTP y la DTINI, incluye los ajustes comunicados a dichas dependencias el 28/02/2022.

Tomando como referencia las diferentes calificaciones obtenidas por las dependencias en 2021, se presentan las siguientes consideraciones:

- Se evidenciaron inconsistencias en la información registrada en los instrumentos BSC y PAE-IDU, dado que para varias dependencias se identificó diferencias entre lo oficialmente reportado en estos instrumentos y las otras fuentes de verificación y comprobación consultadas para emitir las calificaciones respectivas. En las evaluaciones de dependencias se dejó el registro de las diferencias detectadas.
- Al revisar la publicación de información en el PAE que la OAP consolida, con la información real de los proyectos que manejan las dependencias, se observaron diferencias especialmente para la información relacionada con el PAC y su programación, reprogramación y la ejecución en los componentes de vigencia, reservas y pasivos.
- Se identificaron indicadores con las mismas especificaciones reportados tanto en el BSC como en el PAE, duplicándose el seguimiento en dichas

6

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

MEMORANDO



OCI

20221350073173

Informacion Publica

Al responder cite este número

herramientas.

- Se evidenciaron diferencias entre los valores registrados y la formulación en el reporte BSC, tanto de los registros trimestrales como de las metas globales, que no están siendo registrados de acuerdo con los soportes enviados trimestralmente, como, por ejemplo, para los resultados del indicador: Medir la oportunidad en el cumplimiento de los requisitos legales de las respuestas dadas a la ciudadanía a través del sistema Orfeo.

4. Formulación de recomendaciones de carácter general a partir del análisis realizado y de los resultados obtenidos por las dependencias.

A continuación, se relacionan recomendaciones generales, a fin de ser tenidas en cuenta en 2022:

- Continuar con los mecanismos de revisión de los resultados reportados por las dependencias, desde la segunda línea de defensa (OAP), y fortalecer este ejercicio, a fin de minimizar las inconsistencias en el reporte de la información tanto en el BSC como el PAE.
- Ajustar el formato del PAE en la variable “Proyecto estratégico” para que permita el ingreso de información como N.A. en caso que la dependencia no asocie las acciones a un proyecto estratégico del Instituto.
- Fortalecer el análisis de datos por parte de las dependencias, acerca de los resultados obtenidos tanto para los indicadores registrados en el BSC como las acciones registradas en el PAE, a fin de documentar con mayor claridad los avances obtenidos.
- Efectuar las revisiones y ajustes pertinentes en los instrumentos de medición (BSC y PAE) para que, en el caso de las acciones que son

7

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

MEMORANDO



OCI

20221350073173

Informacion Publica

Al responder cite este número

similares entre las Subdirecciones Generales, Direcciones Técnicas y Subdirecciones Técnicas, se haga la diferenciación del aporte de cada área al cumplimiento de la acción, dado que, según las funciones de las dependencias, la contribución para el logro del objetivos y proyectos estratégicos son diferentes.

- Definir el instrumento de medición (BSC o PAE), en el cual se van a consolidar los resultados de los indicadores en que se identificó la duplicidad de medición en ambos instrumentos.

Estaré atento a cualquier inquietud al respecto.

Cordialmente,



Ismael Martínez Guerrero

Jefe Oficina de Control Interno

Firma mecánica generada en 28-02-2022 08:24 PM
Oficina Asesora de Planeación.

Oficina Asesora de Planeación

Eaboró: Fernando Garavito Guerra-Oficina De Control Interno